

ADJUDICACIÓN DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de marzo de 2009, ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local siguientes a las empresas que en cada caso se citan:

1º.- Proyecto denominado “Adecuación de zonas verdes y espacios en el entorno del Alambique”, por la cantidad de 300.000 euros, IVA incluido, a la empresa Rodecon, SA.

SEGUNDO.- En el plazo máximo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, los adjudicatarios deberán presentar la documentación que resulta preceptiva conforme a lo señalado en los Pliegos de cláusulas administrativas de la licitación; si lo hicieren, la adjudicación hasta entonces provisional quedará elevada a definitiva; en caso contrario, el Pleno, conforme a la propuesta de la Mesa de Contratación, procederá a nueva adjudicación.

TERCERO.- Si las adjudicaciones provisionales fueren elevadas a definitivas las condiciones contenidas en las propuestas formuladas por los adjudicatarios quedaran incorporadas a las condiciones necesarias de la ejecución.

CUARTO.- Notifíquese a los adjudicatarios y publíquese en la forma legalmente preceptiva los anuncios correspondientes.

Rociana del Condado, a 22 de marzo de 2009.

El Alcalde

A circular official stamp of the Ayuntamiento de Rociana del Condado is visible. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO" around the top and "ALCALDIA" at the bottom. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.